

My. Alberto Taborga T.

UN MAJADERO EN LA CRUZ

**Impugnación al libro "Un Pueblo en la Cruz"
de Alberto Ostria Gutiérrez. Síntesis biográfica
de su autor. Aclaraciones históricas sobre
la Revolución del 20 de Diciembre de 1943.**

LA PAZ — BOLIVIA

1957

01339

UN MAJADERO EN LA CRUZ

Alberto Ostría Gutiérrez, que habitualmente acumula horas vacías, ha dado a la publicidad, en la capital de Chile, el libro intitulado: "UN PUEBLO EN LA CRUZ".

El ambiente chileno le fue siempre propicio, como en este caso, porque allí las cosas de nuestra tierra se desconocen o se las conoce poco. Por lo demás, es sabido que en el mundo intelectual de ese país, casi nadie se ocupa del acontecer boliviano, a menos que fraiga aparejados ribetes de trascendencia continental. No obstante, Ostría Gutiérrez, por mucho tiempo Embajador en Chile, ha tenido tiempo para formar un indulgente círculo de amigos, para los cuales escribe.

De otra parte, es sabido que la Historia se la escribe cuando se ha dejado transcurrir luengo espacio de tiempo desde la realización de los hechos que demandan nuestra atención y cuando el espíritu del investigador es justiciero porque ha llegado a serenarse. Pero, he aquí que Ostría Gutiérrez olvida esta prudente lección de todos los tiempos y se encarama en desbocado corcel para cobrar imaginarios agravios, atropellar honras, borrar huellas, soslayar responsabilidades y, en suma, dar paso a interioridades subalternas.

La Revolución del 20 de Diciembre de 1943, está presente, y a nadie le es hacadero mentir o falsear sucesos históricos, mucho más cuando ellos son de reciente data, porque también pesaban y pesan aún sobre la conciencia nacional, como improrrogables transformaciones económico-sociales proyectadas por el resultado de una contienda internacional, en la que Bolivia llevó la peor parte y, además, porque las urgencias de la evolución mundial nos solidariza obligadamente con su dinámica. Es pues inmoral, es como un saqueo, robar la verdad a la Historia misma, y al proceder así nuestro autor, se desvincula de toda honestidad para concluir como un superficial panfletista.

Después de este somero exordio, entramos a esbozar la sugerente estructura biográfica del personaje, porque es indispensable que el lector conozca, aunque a largos rasgos, la indumentaria moral del hombre que trata de sofisticar y desvirtuar hechos históricos recientes.

Y entramos en materia sin analizar su acervo genealógico, porque no tendría para el público, ni para nosotros, ninguna significación.

EL PERSONAJE

Corría el año 25 y el joven Ostria consigue afiliarse mañosamente al Partido Republicano de Gobierno, jefaturizado por Saavedra. Al caudillo —gran psicólogo—, no le hace mucha gracia la pintoresca silueta del nuevo adherente, que agrega al atuendo provinciano un impresionante chambergo, acorde con la brisa poética que adormece a la juventud “modernista” de la época. Es un valor “vargasviliano” —rumorea el rebaño— y el afortunado Ostria es trasplantado a España como Secretario de Legación...

Vuelto de su paseo rentado por Europa, Ostria juzga oportuno saltar el turbio charco de sus desmesuradas ambiciones, pero, para lograrlo, es menester un buen empellón y ahora, es el Presidente Hernando Siles, quien le propina el espaldarazo, de tan vigorosa manera, que le convierte en Diputado, ante la estupefacción de los que sólo observaban en él, cierta presuntuosidad de mancebo “bonito” y jactancioso. De este modo alcanza la curul parlamentaria oficialista, aun cuando ese privilegio le endilgue el mote de “mamón”, como se tildaba a los arribistas que coreaban las novedosas teorías políticas del Presidente; y también, porque con dineros del Estado se costeó su elección. Iniciado está pues, en la carrera pública, el hasta ayer nomás “republicano-saavedrista”, y transformado después en furente “nacionalista-silista”. (1)

(1) Ostria inicia la desafinada garrulería de sus contradicciones con estas palabras:

“Al escribirlo, no me mueve la pasión política —porque soy ajeno al juego de los partidos y sólo he actuado en la política internacional de mi patria—.” (“Un Pueblo en la Cruz”, pág. 9).

Habiendo servido como sirvió, a doce gobernantes: Saavedra, Si-

De esta manera se le abren auspiciosamente las puertas del favor presidencial, porque Siles es amigo de cooperar con sus jóvenes coterráneos; vínculo que aprovecha Ostria para demostrarle una insincera como aparente amistad. Veremos cómo esa fermentada amistad dará frutos innobles con el correr del tiempo, contra el que le puso al alcance el cuerno de la fortuna.

El Diputado, alentado por el éxito fácil y usando hábilmente el trampolín de la condescendencia presidencial, reclama a Siles su ingreso formal en la diplomacia, para lo que señala con precisión el Palacio de Torre Tagle. El previsor mandatario, que en esas horas mide con exactitud la suerte de la Patria, a través del Problema Chaqueño (Vanguardia), presiente también la infidencia del favorito, pero se rinde ante el asedio del dirigente político Aurelio Araúz, que garantiza el devoto e incondicional sometimiento de su apadrinado, y Ostria marcha al Perú como jefe de misión.

EN LIMA

Con bombos y sonajas logra conmover a los peruanos. Alega ser nieto de arequipeños, reiterando así el propósito de hacerse digno de sus antepasados, aunque fuera con mengua de los intereses bolivianos. Y ésto comprobaremos, al

les, Blanco Galindo, Salamanca, Tejada Sorzano, Toro, Busch, Quintanilla, Peñaranda, Hertzog, Urriolagoitia y Ballivián, no puede eludir las responsabilidades POLÍTICAS que conllevan esos gobiernos, ya que, en su calidad de ministro de estado, no sólo que cooperó, sino que intervino directamente en la dictación de las resoluciones de orden político adoptadas por aquellos. Pero, si a pesar de ésto, Ostria, se da por grácil libélula que sólo succionó el néctar exitista de esos regimenes, sin participar del acibar de sus culpas; que sólo supo dar la cara al sol que nace y dar la espalda al sol que muere, llegaríamos a la triste conclusión de que Ostria desempeñó el papel de típico camaleón en el exultante campo político eriole.

Declararse "apolítico", después de usufructuar ávidamente las exquisiteces que brinda el poder y de haber desempeñado funciones netamente políticas, como son las que ejercen los ministros de estado, resulta irrisorio, incongruente y fuera de todo sentido común!

Que Ostria se cobije detrás de las frágiles bambalinas de su forzado "apoliticismo", para juzgar inquisitorialmente hechos históricos y hombres que intervinieron en ellos, tampoco es digno de quien se precia de imparcial censor!

En suma, son actitudes inmorales que sólo cuadran dentro de una psicología egocéntrica e infatuada, cínica y depravada!

demostrar cómo supo ser consecuente con el compromiso adquirido.

En efecto, en la dilucidación del pleito de Tacna y Arica, Ostria hace mutis, sin tomar cartas en el proceso de esas negociaciones en su carácter de representante boliviano en Lima, a tal punto que la Cancillería de La Paz se ve obligada a apercibirle y llamarle al cumplimiento de sus deberes. Suscrito el Tratado de 1929, entre Chile y el Perú, Bolivia queda relegada en sus justas aspiraciones marítimas, y todo, por la indolencia del incoloro funcionario.

Ostria, en homenaje a la "tierra de sus abuelos", se solaza en declarar que Bolivia, no tiene cuestión pendiente de fronteras con el Perú, haciendo que ignorar nuestro enredado sistema de límites en la zona aledaña al Lago Titicaca y en la del N.O. gomero. La misma conducta asumirá en Santiago de Chile, posteriormente, al proclamar que su país, "hace rato renunció al mar...", ofreciendo, lo que es inconcebible, en compensación humillosa, las aguas del "Gran Lago" destinadas al riego de las pampas chilenas del Tamarugal, a cambio de un ridículo corredor portuario de ¡UN KILOMETRO DE ANCHO...!

Franz Tamayo desahució y anatematizó, con frases memorables, la estulticia del entreguista, lo que nos releva de hurgar el fondo mismo de tan delicada cuestión. (2)

(2) Ostria, intentando la confirmación de sus asertos, cita a menudo al patriota de los patriotas y lumbrera de la intelectualidad boliviana, Franz Tamayo. Pero observa especial cuidado en ocultar las lapidarias sentencias en las que Tamayo volcara su tonante indignación cívica, contra el promotor de las "compensaciones" a Chile con las aguas del Lago Titicaca, a cambio de un CORREDOR marítimo sobre el Pacífico. Y ese promotor —no lo olvidarán los bolivianos— no fue otro que el apátrida Ostria Gutiérrez.

Y a tal punto llegó la furia del vate, que cuando públicamente respondía a una carta de Augusto Céspedes, sobre el mismo tema, calificó sin hesitaciones, al autor de ese tan estúpido y vil proyecto, como al ¡MINISTRO TRAIADOR!

Pasamos a reproducir párrafos de la catilinaria con que Tamayo alertó, a la opinión pública boliviana, sobre las funestas consecuencias a desatarse, por obra del que nosotros llamaremos por mandato de Tamayo, el "MINISTRO TRAIADOR"...! ("Última Hora" 29-VII-50).

"Deploro que los estadistas chilenos hubiesen preferido escoger un recurso desprestigiado por la experiencia en su misma tierra de origen, Europa. Hablo del callejón marítimo que proponen. Confieso que tenía yo mejor idea de las capacidades mentales de esos hombres de estado. Es un plagio tardío y pobre, pues en el mismo momento en que imaginaba y practicaba el famoso CALLEJON POLACO, ya hubo hombre de estado europeo (creo que el ilustre Benes, cito de memoria) que lo

EN RIO DE JANEIRO

Ahora bien, y después de una "brillante" actuación en Lima, resuelve volcar su petulante erudición diplomática en Itamaraty, donde hace patente la imposición de conveniencias de figuración personal, al precio de concesiones que marcarán hitos fatales en la desintegración económica de la República.

Hoy, como secuela de los confusos compromisos rubricados por la venal mano de Ostría, debemos vivir con zozobra ante la amenaza brasileña.

El que enajenara alrededor de 300.000 hectáreas de territorio petrolífero al Brasil, sin fijar su periferia, tampoco supo tener en cuenta que ningún país da en garantía la soberanía de su territorio, así fuera para el cumplimiento de cualesquiera convenios de orden comercial o industrial. De tan grave problema, nos ocupamos en capítulo aparte.

desahució como obra facticia y sin consistencia histórica alguna. En tonces mismo se dijo que el CALLEJON era una pobre cosa insuficiente para satisfacer a Polonia. Pocos años bastaron para confirmar las predicciones de los sabios: el CALLEJON POLACO ERA UN PLATO DE LENTEJAS QUE AL FINAL RESULTARON PODRIDAS."

"Para hacer viable el plagio del truco polaco (alemán), el primer recurso a que hay que recurrir es la propaganda. No hay política internacional sin ella. En nuestro caso, dos elementos son indispensables: la ingenuidad milenaria del pueblo boliviano y la habilidad de los QUINTACOLUMNISTAS."

N.A. Léase entre líneas: "quintacolumnista" Ministro Ostría.

"La agresión de 1879, preparada durante decenios sobre todo por lo que toca a los armamentos marítimos, sólo proyectó y cumplió el despojo del girón más rico de Bolivia entonces: el Litoral salitrero. Hoy es más grave. La zarpada se dirige al corazón mismo de Bolivia: el gran Lago Colla.

N.A. Pero al "MINISTRO TRAIADOR", no le iluminó ninguna luz de conciencia para evitar el lazo tendido por la Cancillería Chilena a la clásica credulidad boliviana.

"El corazón del continente es Bolivia, y el corazón de Bolivia es el Lago Titicaca. De esa fuente casi mística nació el más grande imperio sudamericano. Por alguna razón sería..."

N.A. Pero el "MINISTRO TRAIADOR" quiso guiar el puñal alevé al corazón mismo de la nacionalidad boliviana!

"Pequeña reflexión. Conozco el destino de grandes defensores de patrias, desde Demóstenes hasta Rafael Bustillos. Siempre fueron sacrificados por los QUINTACOLUMNISTAS que siempre son más feroces que los amos a quienes sirven."

N.A. Tamayo tipifica al "MINISTRO TRAIADOR". Nosotros, no cum-

EL AMIGO

En el interin (1930), graves sucesos conmueven el panorama gubernamental de Bolivia. Una algarada estudiantil, hábilmente aprovechada por la picardía de los usufructuarios de siempre, derriba a Siles. Pero el ilustre estadista, en el ostracismo, como pocos gobernantes, puede proclamar su honradez con esta ejemplar requisitoria: "¡Desafío a que se me diga en qué Banco del mundo tengo un sólo centavo...!"

Pero Ostría, obsesionado por torcidas aspiraciones, escurrir el bulto y niega a Siles, como Pedro negó a Jesús. En pago de esa infamia, la Junta Militar Revolucionaria le ratifica en el cargo. Es que para Ostría, reza inmovible el refrán: "¡Comida hecha, amistad deshecha...!"

Y tan veraz es esta empañada historia, que cuando el ex-Presidente Hernando Siles es acusado ante el Congreso, por ciertas responsabilidades de orden constitucional, incontinenti, germina para él la flor de la amistad y la lealtad política, ya que presurosos acuden a defenderle los mosqueteros que un día hicieron acto de fe con las ideas del fundador de su Partido. Javier Paz Campero, Enrique Baldivieso, Carlos Salinas Aramayo y Max Atristáin, refutan la protervia de los nuevos poderosos, mientras Ostría, —hecho sólo para las maduras—, ¿acaso intenta abrir el pico para mo-

plimos otro deber que demostrar con verdades de a puño, aquello de: "SON MAS FEROCES QUE LOS AMOS A QUIENES SIRVEN."

"Chile pide compensaciones por el negocio que propone. Después de haber sacado una montaña de oro en 71 años de litoral salitrero boliviano, PIDE COMPENSACIONES. Es preciso que todo el continente conozca esta demanda."

N.A. El intermediario oficioso, AGENTE y portavoz de esas demandas chilenas, fue el "MINISTRO TRAIADOR" Ostría Gutiérrez, proyectista y ejecutor, también, del Tratado de 1938 con el Brasil.

"Primera noticia: En Bolivia ya no gobierna el presidente borracho del tiempo de López Neto."

"Segunda: En Bolivia ya no gobierna el partido político avezado y acostumbrado a recibir dinero a cambio de territorio despojado."

N.A. El "MINISTRO TRAIADOR" se niega a admitir esta clara realidad, pero mantiene la esperanza de que algún presidente beodo o imbécil, a la manera de Toro o Peñaranda, le consientan en su mesnada, o que al advenimiento —improbable ya— de un partido entreguista al poder, le tome, como sería natural, a su servicio para el logro de sus malhadadas hechuras.

dular los aflautados trinos, que otrora dejara escuchar a los oídos de su jefe político y protector?

El librejo "Un Pueblo en la Cruz", contiene el panegírico de su admiración reverente hacia hombres como Montes, Saavedra, Salamanca, y, sobre todo, hacia el caudillaje militar de la post-guerra. Pero no hace mención a la figura señera del estadista que en 1928, evitara la Guerra con el Paraguay, con la autoridad y maestría del gobernante que no soltó el timón y guió más bien a su pueblo por los caminos de la prudencia y de la dignidad nacionales; del Jefe de Estado que frenó ímpetus chauvinistas, descubriendo la realidad inerme de la Nación, por lo mismo, impreparada para la aventura bélica. Y Ostria, el usufructuario de tantos favores, no deja entrever una sola frase de homenaje a la memoria del preclaro ciudadano, aunque fuera en son de agradecimiento por las mercedes recibidas!

EL PATRIOTA

Y de estas genuflexas maneras va adquiriendo "lustre" la casaca diplomática del infidente, siempre acorde con el matiz sectario de los gobiernos que en cronológica sucesión le toman a su servicio.

La Guerra del Chaco le brinda ocasión para ensayar un sainete más: desde la lejana atalaya de una Embajada, ofrece sus servicios a la Patria, "¡como último soldado en la línea de fuego...!" Como si a cualquier quídam, le hubiera sido dado llevar con honor y dignidad el glorioso kaki del Ejército del Chaco.

Pero los dirigentes de la contienda, jovialmente, resuelven prescindir de los heroicos servicios del "fusilero sin bala...".

El presunto "reservista", aprovecha intrépidamente la coyuntura e ingresa con toda suerte de garantías al país para matrimoniarse pomposamente con la heredera de una doble corona: del Rey de la *tunta* y la *chalonga*, consolidando con ello un sitio privilegiado en lo más rancio de la feudal oligarquía, con lo que definitivamente olvida el espíritu cívico con que habría querido defender a su Patria...

EL FELON

Concluida la Guerra y ya sin tapujos, el furibundo "anti-militarista" Ostria, se pone al servicio de Busch, para continuar luego agitando el incensario de su abyección a los falsos ídolos de la derrota: Toro, Quintanilla y Peñaranda. Y habría seguido en funciones a su entender "insustituibles", si otro cualquier mandón uniformado le hubiera sucedido en el gobierno a Peñaranda. Se advierte pues, que Ostria, nunca tuvo pudor ante los insurrectos estrategos del "corralito" de Villa Montes, para clamarles en actitud humillosa la satisfacción de sus incontroladas pretensiones. (3)

Y he aquí, que en el desgobierno de Peñaranda, se agita el pleito con la Standard Oil, que reclama injustamente el pago de imaginarias indemnizaciones. Ostria, Anze Matienzo y otros de su jaez, se apresuran a pagar a la Standard, graciosamente, ¡UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOLARES! De tan flagrante enjuague financiero se distribuyó por la Empresa jugosas primas y propinas a los patrocinantes, integrantes, los más, del "Pacto de Caballeros". (4)

(3) Arresto y deposición del Presidente Salamanca el 27 de noviembre de 1934, en plena zona de operaciones, frente al enemigo y volcando las armas de los combatientes contra el gobierno constituido.

Peñaranda, mediante Orden General N° 7-34 fechada en Villa Montes el 26 de noviembre de 1934 y firmada por el Capitán General del Ejército Daniel Salamanca, es destituido del Comando en Jefe como medida emergente de su incapacidad en la conducción de la Campaña y que culminara en esos momentos con el desastre de Cañada Carmen. Pero Peñaranda, en desconocimiento de esa Orden, que le atingía personalmente, se subleva contra el Capitán General y resuelve derribarle del gobierno, a fin de no perder el elevado cargo que no había sabido desempeñar.

"Consideraban urgente ocupar el poder para evitar las investigaciones acerca de las responsabilidades y también por las fruiciones y granjerías que el dicho poder proporciona siempre a sus usufructuarios." (Humberto Vásquez Machicado, en su prólogo al libro "COMO CAYO EL HOMBRE SIMBOLO").

(4) El "Pacto de Caballeros", o elan secreto, estaba integrado por una docena de funcionarios de Relaciones Exteriores, que se reservaban la ocupación rotativa de la Cancillería en La Paz y el privilegio de usufructuar de las embajadas en el exterior. Sus principales componentes fueron: Carlos Victor Aramayo (organizador), Anze Matienzo, Ostria Gutiérrez, Costa D'Reis, Pinot, Alvéstegui, Alvarado y otros de la camada.

El "affaire", desata la indignación pública, y Ostría, que inútilmente trata de borrar sus rastros, consigue de Peñaranda el nombramiento de Embajador ante el gobierno de la Moneda. Pero allí actúa la consagrada veteranía de un patriota: el ex-Presidente Hernando Siles. Ahora, Ostría, se niega a recordar que aquél, fue el mecenas que generosamente le franqueara la espléndida ruta de la notoriedad y la fortuna. Y le arrebató el puesto con villana maestría. Desaloja a Siles de la Embajada y le condena a morir poco tiempo después, agobiado por dignificante pobreza y por la amargura que le causa tan alevé felonía.

¡Y éste, es el Ostría que en su libreo "Un Pueblo en la Cruz", decanta, que la lealtad es virtud de varones y de bien nacidos!

¡Y SUMA UNA MAS!

¡Quien dice lo que quiere, oye lo que no quiere...!" reza también otro refrán. Entonces, escuche esto más y con resignación el libelista:

Cuando Monje Gutiérrez arriba al poder, y ejecutados los colgamientos de Eguino, Escóbar y Oblitas (27 - Septbre. - 46), Ostría se apresura a cablegrafiar al Presidente Provisorio, felicitándole por su "hombria ejemplar"... Cuando fallece aquél, en su libraco "Un Pueblo en la Cruz", comenta el genio y carácter de Monje Gutiérrez, pero esta vez será para reprocharle su cómplice pasividad, ante el horror de esos crímenes públicos, y dice textualmente:

"Y si algo podía reprochársele era, no su exceso de autoridad sino su debilidad y aún su falta de coraje para enfrentarse a la multitud desbocada, en aquel 27 de septiembre, día de los trágicos colgamientos, que debió evitar aún a riesgo de perder su propia vida...". ("Un Pueblo en la Cruz", pág. 128).

El, volátil furtivo que jamás osara arriesgar las plumas en empresa alguna, se aventura a cacarear coraje...!

Ostría enrostra culpas al desaparecido y afrenta su memoria. ¡Pero denostar a los muertos es oficio de rufianes y cobardes, aún cuando éstos sigan luciendo levita y sombrero de copa!

EL BIEN PAGADO

¿En qué tasa retribuyó la Nación, desde 1925, los turbios servicios del diplomático? Ese cálculo, en moneda americana, alcanzaría, no cabe duda, a cifras astronómicas. Y, ¿cómo comparte su fortuna, de tan sugestivo origen, con los compatriotas que han hambre de pan y justicia y que pasean miseria por los abruptos caminos del exilio en tierras chilenas?

Ningún desterrado boliviano recuerda haber sido llamado a la vera o a la mesa del acaudalado Ostría. Entonces, ¿a qué graznar por la suerte de los perseguidos que no le merecen sino fingida filantropía?

El hombre "intachable", "puro" y "cerebral", mucho tiene que aprender de los que ejercitamos la honorabilidad y demostramos el patriotismo en las duras bregas de una Guerra Internacional y en las barricadas de la lucha ideológica bolivianista.

Al tambaleante "luchador" Ostría, le brindan públicamente amplias garantías para restituirse al país, pero él no arriesga el pellejo... Y sólo se atreve a describir, desde prudente distancia, los horrores que le cuentan. Por lo demás, sabido es que siente pavor escalofriante por los esbirros; a esos esbirros que supimos afrontar sin miramientos en los días candentes de su poderío.

Con todo, le garantizamos al cauto gladiador, que si quisiera dar un paso en el campo de los peligros, estaríamos dispuestos a protegerle a costa de nuestra propia vida, porque debe saber que un Soldado de Boquerón, no vacilará jamás para ponerse de lado del débil y flaco de espíritu.

EL INTELLECTUAL

Alcanzadas las cimas de la diplomacia, por los medios escabrosos que ya se conocen, Ostría Gutiérrez, siente la urgencia de complementar su posición de representante internacional, formando su personalidad literaria a través de un pretendido e insulso folletín, denominado "SATUCO". Por supuesto, la crítica no quiso dejar de comentarlo, mostrando su invalidez y su ninguna importancia literaria.

En suma, "SATUCO", quedó identificado con su autor, a tal punto, que en el mundo de las letras, "SATUCO" u Ostria Gutiérrez, hicieron y hacen hoy mismo un solo ente social o personaje.

Y como si todo esto no fuera suficiente, "SATUCO", invade el para él inalcanzable conocimiento del Derecho Internacional y en afán pertinaz de lograrlo, cae en el confu-sionismo más espantable y en lo que muchos delinquen: el plagio. Y esto lo diremos por qué.

SATUCO, tratando de explicar "LA DOCTRINA DEL NO RECONOCIMIENTO DE LA CONQUISTA EN AMERICA" (pág. 158, línea 21) calca fielmente la letra de los "diálogos" de Renán (Vol. 65, pág. 93, línea 13, Edit. T.O.R. Bs. As.) y hace suyos estos términos: "El ideal existe, es eterno" (Renán). "Hacia el ideal, que es lo único eterno..." (Ostria).

Se diría que SATUCO, hubiera heredado, por antonomasia, la llama cerebral del gran Renán, aunque fuera con apostasías literarias...

SATUCO, representa pues, en Bolivia, la exaltación de los falsos valores al nimbo de la consagración artificiosa; porque el PLAGIO, es la fuente donde abrevan impostores, mitos y figurones de relumbrón.

EL NEGOCIADOR "NEGOCIADO"

Hincado como cuña de madera mojada en el presupuesto de divisas, Ostria causa, desde los cargos diplomáticos que le toca desempeñar, tan graves perjuicios al país, que el más enconado enemigo de Bolivia no lo habría siquiera pensado.

Inmutable obsecuente de los gobiernos entreguistas, a sola condición de suministrarle dólares, ofició, a nombre de éstos, como negociador de tratados internacionales, que a la postre resultaron lesivos al interés nacional.

Desde que suscribiera con el Brasil los dos protocolos iniciales de 24 de noviembre de 1936 que determinaban la organización de una comisión mixta encargada de "estudiar la vinculación ferroviaria y rodoviaria entre Bolivia y el Brasil" y otra de técnicos, que se ocuparía de "estudiar los problemas relativos al aprovechamiento y exportación del petróleo boliviano por territorio brasileño, prosiguiendo con la suscripción, en La Paz, el 25 de noviembre de 1937, del "pro-

tocolo aprobatorio de las conclusiones y recomendaciones de la comisión mixta" (las dos comisiones se habían refundido en una sola), hasta el perfeccionamiento de los dos tratados "sobre vinculación ferroviaria" y "salida y aprovechamiento del petróleo boliviano", firmados en Río de Janeiro el 25 de febrero de 1938, la actividad diplomática de Ostría, resultó siempre negativa para el interés boliviano. Para afirmar de este modo, bastaría examinar cuidadosamente cada uno de estos documentos internacionales, para acabar demostrando hasta qué punto resultaron y son hoy mismo incompatibles con la defensa de nuestras riquezas naturales, tan importantes. como el petróleo y la explotación forestal del oriente boliviano.

Bastaría examinar —repetimos—, las condiciones en que fue construido el ferrocarril Corumbá-Santa Cruz; la forma omnimoda con que se administró los cuantiosos recursos con que contaba; la supremacía del ingeniero brasileño Watley sobre la dirección técnica y económica, hasta hacer, del delegado boliviano, una figura secundaria, negativa y desairada; la explotación inmisericorde de la rica producción maderera boliviana, para proveer al ferrocarril de excelentes durmientes, a ningún costo; las ventajas económicas y sociales que significó para el Brasil la construcción del ferrocarril a partir de Corumbá, y no de Santa Cruz, como lo exigían las perentorias necesidades económicas y el porvenir del Oriente Boliviano; la influencia que tuvo el capital nacional para que Corumbá se convirtiera en puerto fluvial de primer orden, *dejando a Puerto Suárez en su primitivismo colonial* y, lo que es más grave, *SIN CONEXION FERROVIARIA!*

Tanto habría que abundar sobre la responsabilidad que recae sobre los hombros hoy endebles de Ostría Gutiérrez, a causa de su desdichada gestión diplomática, que un grueso volumen resultaría insuficiente para explicarla exhaustivamente. Y como nuestro propósito no tiene otro alcance que hacer apenas una especie de bosquejo de la su género personalidad de nuestro héroe, ponemos punto final a esta especie de capítulo, no sin antes hacer notar que felizmente, en estos momentos, la conciencia pública, muy justamente alarmada, precautela las graves consecuencias que podrían derivarse de la aplicación de los tratados de 25 de febrero de 1938.

"EL PUTSCH NAZI"

Un enjuague que le dispensó honores y dólares a granel, fue lo que en un tiempo inventó como Canciller: el "Putsch Nazi"...

Con cartas fraguadas, condenó al destierro y a la cárcel a un centenar de jóvenes civiles y militares, sindicándolos de recibir consignas y directivas revolucionarias "nazistas" que desencadenarían un golpe militar de alcances continentales; plan operativo de "alta estrategia", pero desde todo punto de vista deleznable, por la ingenuidad con que fue urdido por el infantil y candoroso "SATUCO".

Pero no debe olvidarse que el "Putsch Nazi" le aseguró cuatro años de prebendas y sueldos en el gobierno Peñaranda, de donde, por otro lado, se explica y justifica su ferviente "peñarandismo".

LA REVOLUCION DEL 20 DE DICIEMBRE

Para conocimiento de nuestro historiador, resulta necesario proporcionarle algunos datos, de primera mano, con los que podrá rectificar una nueva edición del libejo "Un Pueblo en la Cruz". (5)

Causales de la Revolución del 20 de Diciembre de 1943 fueron: el resultado de una Guerra Internacional perdida, no por culpa del pueblo ni de los soldados del Ejército Nacional, sino, por la relajación moral y cívica de gobernantes togados

(5) Atribuye a Cordell Hull lo siguiente: "Teníamos cuantiosas evidencias —dice— de que la revolución boliviana había sido financiada con dinero alemán y por agentes nazis y argentinos que actuaron desde la Argentina."

Por lo que toca a nosotros, muy en particular, tenemos que afirmar enfáticamente, que jamás se nos ofreció o recibimos dineros foráneos o de cualquier otra naturaleza que tuvieran por objetivo financiar nuestra Revolución, que tenía por esencia defender fundamentales ideales nacidos de convicciones largamente analizadas y de nuestros dolores forjados en las trincheras y en los campamentos de prisioneros de guerra del Paraguay.

Una vez más, ¡quede Ostrin señalado ante la opinión pública como falsario histórico!

y de altos jefes militares, pertenecientes a una casta político-social de la cual Ostria fue dócil peón. (6)

Esa Campaña, que nos significara la mutilación de 200 mil kilómetros cuadrados de territorio, 60.000 muertos y la ruina económica de la Nación, significó también la prueba donde se puso en evidencia la ineptitud y la corrupción de sus conductores. De tamaño derrota, como no podía ser de otro modo y como había acontecido invariablemente en países que perdieron guerras, surgió el afán y la voluntad de una formal rectificación institucional, especialmente entre los ex-combatientes que habían sacrificado un todo por la Patria en las trincheras y en los campos de prisioneros del Paraguay. Y al conjuro de esa voluntad, insurgió también el empeño de echar abajo la estructura de clases y castas carcomidas por sus propios vicios, puestos al servicio de intereses foráneos, que, precisamente no son los del país; de demoler arcaicos y abusivos métodos, con los que hasta entonces

(6) De este singular modo adultera la verdad histórica el venal fanfarrón:

“A varios miles alcanzaban los cautivos bolivianos tras los desastres de Campo Viejo, Alibuatá, Toledo, Picuiba, etc., en el territorio del Chaco, arenal desierto o bosque espinoso donde regimientos enteros murieron de agotamiento y de sed. Numerosos eran entre tales prisioneros los oficiales —tenientes, capitanes, mayores y aun coroneles— y ellos precisamente idearon asociarse con un objetivo especial: defenderse en los procesos a que sin duda se les sometiera al volver al país.” (“Un Pueblo en la Cruz”, pág. 18).

N.A. ¡Cómo se advierte la impudicia y falta de ecuanimidad en la prédica virulenta del descastado boliviano, cuando se estrella contra los subalternos del Ejército del Chaco, asegurando que en el Paraguay se habían “asociado” para rehuir responsabilidades...; y cuando busca soslayar en cambio las criminosas culpas de pseudo-estadistas como Salamanca y sus corifeos políticos, o de los caudillejos como Toro, Quintanilla y Peñaranda, que entregaron a las fauces guaraníes miles de prisioneros hambrientos, desnudos y sin conducción responsable, como aconteció en Boquerón, Pozo Favorito, Campo Grande, Campo Viejo, Nanaña, El Carmen, PICUIBA y 27 de Noviembre; mientras —nadie lo olvida—, Quintanilla, Toro y Peñaranda se utilizaban en la retaguardia al son de la música que los emboscados tañían para jolgorio de esos sátrapas, sátrapas que no descuidaron asaltar el poder terminada la Guerra, precisamente, para evitar y rehuir las responsabilidades que el pueblo les encargaría!

Y como no puede ser de otro modo, el “MINISTRO TRAIADOR”, el emboscado N° 1, atiza leña verde contra los ex-combatientes subalternos que cargaron sobre sus fatigadas espaldas todo el peso de la conducción de una Guerra que los generales se negaron a conducirla con criterio profesional. El “MINISTRO TRAIADOR”, despótica contra esos subalternos que supieron demostrar al mundo las virtudes relevantes de la raza en la sangrienta y lejana hoguera chaqueña!

se expoliaba a ese mismo pueblo, al que le habíamos visto desangrarse estérilmente en la hoguera chaqueña, creyendo así servir, con obligación heroica, a la Patria. Por último, para conseguir la prosperidad de las mayorías bolivianas en proyección hacia un porvenir que deparara a nuestros descendientes días de gloria, no de vergüenza, como nos habían condenado a sufrir los que nos arrastraron sin escrúpulos a la derrota.

Concluida la Guerra, los caudillos militares se reemplazaban en el poder con falaces pretextos y, cuando Peñaranda —en las postrimerías de su mandato—, traicionaba a la Concordancia, (7) que había creído en su palabra para llevar a la práctica una elección democrática, este mandatario se olvidaba de su solemne compromiso con la Nación, fomentando, por el contrario, el golpe de estado que debía ejecutar su Jefe de Estado Mayor, General Antenor Ichazo. (8) Fue en ese momento que los juramentados del Chaco, con el derecho que nos asignaba la ejecutoria de nuestros cruentos sacrificios, resolvimos dar fin con la dinastía de los Generales de

(7) "CONCORDANCIA": fue el círculo político tradicional que Peñaranda echara a puntapiés del poder en el "corralito" de Villa Montes, y el cual, a su vez, en 1940, reforzado con el "saavedrismo", le postuló como candidato "único" a la Presidencia de la República —como transacción civil-militarista—, pero en el fondo, como la calculada elección del más ciego y útil instrumento de sus designios sectarios.

(8) Ichazo inicia su faena subversiva el 4 de marzo de 1940, cuando pretende evitar la transmisión del mando presidencial de Quintanilla al electo Peñaranda. En esa fecha, en franca inteligencia con el Presidente Provisorio, organiza el "atracó" a la persona del heroico defensor del Kilómetro 7, General D. Bernardino Bilbao Rioja, a la sazón General en Jefe del Ejército, atentado ignominioso perpetrado en el recinto del Palacio Quemado.

En 1941, los coroneles Viera, Soza, España, Acosta y otros, provocan un careo con Ichazo en presencia de Peñaranda; enrostran al conspirador sus trajines divisionistas dentro de la oficialidad joven. Peñaranda manda a fronteras a los denunciantes e Ichazo es ratificado en la Jefatura del Estado Mayor.

En 1942, en ocasión de una visita de Peñaranda a Cochabamba, los alumnos de la Escuela de Guerra le solicitan tome medidas definitivas con el consuetudinario revoltoso. La denuncia trasciende al público por intermedio del periodista Don Porfirio Díaz Machicao, pero Peñaranda vuelve a ratificar su confianza a Ichazo.

En 1943, ante la cómplice pasividad de Peñaranda, Ichazo organiza una potente unidad motorizada (12 tanques de asalto), que denomina "Escuadrón Escolta", integrado por oficiales, clases y soldados oriundos de su campionario. Esta última provocación del sedicente subordinado a la disciplina militar, determina la señal improrrogable a los revolucionarios del 20 de Diciembre.

rrotados, de los déspotas letrados y de sus obsecuentes servidores, a la manera de Ostria Gutiérrez.

Peñaranda traicionaba, pues, a la Concordancia como traicionó a Salamanca en la Guerra, en plena línea de fuego, con su propio brazo, poniendo sobre el pecho del anciano Presidente su revólver, con coraje digno de mejor causa, para intimarle su dimisión en el celeberrimo "corralito" de Villa Montes, acto ignominioso y execrado ya por la Historia. (9)

Y ante este hecho patético, que importaba una lección

(9) Fragmentos del libro "COMO CAYO EL HOMBRE SIMBOLO" (Página 175) publicado por el Coronel D. Julio A. Díaz, testigo presencial de los afrentosos sucesos políticos consumados en el "Corralito" de Villa Montes, y en los que el General Peñaranda, se descubre, había jugado gallardo como audaz desempeño ... Esa actuación, parece haber conecitado la condigna admiración de Ostria Gutiérrez al celeberrimo ex-mandatario.

"A horas 7, Peñaranda ordenó a su ayudante Ramallo, que fuera a informarse "del estado de la situación". Ramallo volvió a los pocos minutos, y dijo: —Mi General, le están esperando; ya están presos!

— Bueno, vamos, respondió el General. Y colocándose una pistola al cinto, se dirigió al lugar de los sucesos acompañado de los coroneles Ariñez, Serrano (Victor F.), Díaz y el Tte. Roberto Ramallo.

Cuando nos aproximamos al alojamiento del Presidente Salamanca, a pie, no en automóvil, como se dijo, salió a nuestro encuentro en la calle el General Sanjinés, con estas palabras:

— ¡Todo está concluido; no hay nada que hacer!

Peñaranda sonrió nerviosamente y, avivando el paso, sin responder, ingresó al patio o jardín, saliéndole al encuentro el Gral. Lanza, quien le dijo en voz baja:

— General, tenga usted consideración con la persona del señor Presidente; hablaremos. Peñaranda respondió en voz alta:

— ¡Qué consideración con estos tipos!

Al divisar al Presidente y a sus acompañantes, díjoles aún en voz más alta:

— ¡Ustedes han procedido cobardemente; AHORA VOY A ENSEÑARLES A SER HOMBRES!

Luego, dirigiéndose a los soldados que contemplaban aquello, ordenóles:

— ¡Tómenlos presos a esos señores! ¡Ninguno debe escapar! ¡Llévenlos a la pista!

Y señalando al General Lanza, preguntó en alta voz:

— ¡POR QUE NO LE HAN AGUJEREADO LA PANZA A ESTE! ¡Tírenlo!

Dos soldados se aproximaron, arma al brazo, ante el nombrado General, tratando de llevarle preso. Pero éste se plantó en forma altiva y resuelta, diciendo:

— Nadie me lleva de aquí! ¡Yo debo permanecer al lado del señor Presidente!

Pero los soldados lo tomaron de los brazos y lo condujeron, casi a

degradante y jamás aconsejable, ¿cómo expresar sorpresa, a hora nona, por la Revolución del 20 de Diciembre de 1943?

¿Entonces, quién traicionó a quién?

Al "moralista" Ostria habríale convenido que el Mayor Taborga, delatase a sus camaradas revolucionarios, para que él retuviera el empleo diplomático de su predilección. Pero teníamos conciencia de los fines revolucionarios que latían en los hombres de nuestra generación. Taborga jamás sería el DELATOR de los que buscaban con él las supremas y angustiosas aspiraciones de un pueblo hambriento, esclavizado, atrasado y por lo tanto sin justicia social!

El dilema estaba planteado: o Taborga estaba con Peñaranda y con los sempiternos responsables de la derrota chaqueña; o, por el contrario, ponía su brazo al servicio de los revolucionarios de su hornada. Taborga no tuvo que elegir.

empujones, hacia la puerta para embarcarlo en un automóvil que se hallaba a poca distancia.

Alguien gritó: "¡Fúsilenlo!"

"Lanza llegó ante el automóvil y antes de subir a él, arrancó las presillas de su uniforme y las arrojó al suelo, con estas palabras:

— ¡Me da vergüenza ser General boliviano!

— ¡ASI VAS A GRITAR CUANDO TE SAQUEMOS EL CUERO!, respondióle Peñaranda."

"Ante la imposibilidad de conseguir que los militares dieran pie atrás y entraran en acuerdos con el ya derrocado Presidente, el señor Canelas sólo pensó desde ese momento en refugiarse al lado del doctor Salamanca. Para conseguir su objeto se aproximó ante el General Peñaranda, y con aire de suficiencia y aún de autoridad, le dijo:

— Señor General: No vengo a discutir en este momento el aspecto político, sólo le pido me deje permanecer al lado del señor Presidente, y para ello invoco su caballeridad.

La respuesta del General fue cortante y torpe:

— Ahora —le dijo— pide usted caballeridad, y si yo no fuese caballero, YA LO HÁBRILA HECHO COLGAR DE LOS...! (Textual).

Ante esta respuesta, el ex-Ministro de Guerra quedó mudo, palideció, inclinó la cabeza y se dirigió silencioso al sitio donde estaba el doctor Salamanca, que, apoyado contra el marco de una puerta, contemplaba absorto y lívido la escena que se desarrollaba.

— Señor —díjole Canelas al aproximarse—, he pedido al General que me permita estar al lado de usted; pero me ha respondido en forma brutal!

El ex-Presidente sonrió con amargura...".

Se quedó con la acción renovadora o revolucionaria, execrando la escuela de la corrupción "peñarandista"!

¡Todo esto es lo que se pretende negar y no reconocer por nuestro inefable y metalizado SATUCO; (10)

POR QUE DEBEN CAER LOS GOBIERNOS PODRIDOS

Debe darse por entendido que todo cambio de gobierno, sea este por el libre juego del sufragio o por acción revolucionaria, persigue transformaciones fundamentales en lo político, económico y social, pues, si los gobiernos han de permanecer estacionarios o han de perdurar en el poder sólo a través de yerros y conculcaciones a las leyes de la Nación,

(10) Resumen de las causas que decidieron la Revolución del 20 de Diciembre de 1943:

- 1.— La organización del país ya no respondía a sus más vitales necesidades y anhelos.
- 2.— La imperiosa urgencia de abrir y establecer responsabilidades contra los conductores de la Guerra y averiguar el enriquecimiento ilícito de los que habían traficado a costa del sangriento sacrificio de los soldados del Chaco.
- 3.— Contratos onerosos del "estaño" y la "goma", negociados fraudulentamente por el grotesco economista Edmundo Vásquez, quien, sin embargo, los calificó de "inmejorables".
- 4.— "Affaire" de la Standard Oil o fuga del país de 1.775.000 Dlls., cantidad descaradamente distribuida entre sus patrocinantes: el "Pacto de Caballeros".
- 5.— Venta clandestina de 10.000 fusiles y 10.000.000 de cartuchos de guerra a una potencia extranjera, lo que determinó la indignada protesta del Ejército, que señaló a Peñaranda y su Ministro de Defensa Candia, como a delinuentes de ALTA TRAICION A LA PATRIA. Del producto de esa venta, no se tiene hasta hoy noticia.
- 6.— La "MASACRE DE CATAVI", asesinato colectivo perpetrado por el aparato represivo montado por Peñaranda, Zilveti Arce y el Ministro del Trabajo Juan Manuel Balcázar, como respuesta a las demandas planteadas por los trabajadores mineros de la Patiño Mines.
- 7.— La inconstitucionalidad flagrante del gobierno Peñaranda, denunciada públicamente en la apertura del Año Judicial (enero 1944) por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de La Paz, doctor Tomás Monje Gutiérrez, en sujeción a preceptos constitucionales vulnerados por aquel mandatario y la facción política que le había apadrinado durante su gobierno. (Ver anexo No. 1).
- 8.— La "LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO", instrumento de bárbara represión dictada por Peñaranda y su Ministro de Gobierno Zilveti Arce, dirigido a hogar cualquier brote de protesta contra

no se haría otra cosa que estimular la implantación de dinastías de fuerza, de aquellas que se habitúan a sojuzgar al pueblo que les confía, de buen o mal grado, su mandato.

Si traición se ha de llamar a la expulsión del poder de los que viciosa y criminalmente detentan el gobierno, ningún ciudadano, tendría el derecho de rebelarse contra la perpetuación de regímenes caducos, disipados, ineptos, ilegales o ahistóricos. (Ver anexo No. 1).

EL POR QUE DE LA LEALTAD

Si se trata de pontificar sobre lealtad política, tenemos por entendido que un hombre con ideas claras y terminantes, sólo debe lealtad y consecuencia a sus ideas y no a los individuos que efímeramente ocupan el poder, y más, cuando éstos dejan de ser portavoces del interés nacional, deslizándose más bien por el plano inclinado de la demagogia, del favoritismo camarillero, de la vanidad y la concupiscencia. Allí donde retoñe la virtud viril y la sabiduría al servicio del pueblo, recién podrá justificarse la lealtad inquebrantable. Y Peñaranda sólo pudo merecer la lealtad de los que medraron a su sombra o de los que explotaron su incapacidad política, para luego empujarle a caer como fruto podrido, de la más alta rama. ⁽¹¹⁾

los actos del régimen. En esa ley, típicamente totalitaria, no estaba exceptuada la censura a la prensa libre.

- 9.— El clima descarado de franca sedición fomentada por Peñaranda en favor de camarillas militares pertenecientes a la órbita de los Generales Toro, Ichazo, Candia y Quintanilla. Hechos que degeneraron con la convocatoria al "Cónclave de Generales".

Peñaranda, en vísperas de finalizar su mandato, convocó a varios generales adictos a él a una reunión secreta en La Paz, para deliberar sobre qué general le sucedería en la Presidencia, quebrantando disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército, que prohíbe a sus miembros deliberar sobre política interna; y para burlar, también, a la ciudadanía y a la "Concordancia" en sus expectativas electorales. A esa asamblea "secreta" la murmuración popular denominó el "Cónclave de Generales".

(11) Y no sólo jugaba Peñaranda a dos ases: con la Concordancia e Ichazo, sino también con Toro, factótum inapelable durante su gobierno. Toro no cejaba en el propósito de retomar el poder, perdido en ma-

OSTRIA DETRACTOR DEL EJERCITO NACIONAL.

Al continuar el enjuiciamiento de nuestro terminante desmentido a la adulteración veleidosa que Ostria hace de la Historia Política Patria de los últimos tiempos, debemos por fuerza abrir un paréntesis para ocuparnos de aspectos cuya importancia reviste gravedad, ya que en forma capciosa, intransigente y llena de supercherías, trata de echar un baldón contra el Ejército de Bolivia, ofensa que no podemos admitir.

"Desgraciadamente, el ejército boliviano no está exento de culpas y a lo largo de su historia tenía la tremenda responsabilidad de los cuartelazos, que habían encumbrado en el poder a caudillos mil tares —algunos de ellos "caudillos bárbaros", como Melgarejo y Morales— y habían contribuido al atraso y al desprestigio de Bolivia."

"Sin embargo, después de la revolución libertadora de 1946 y de las elecciones de 1947 el ejército volvió a sus cuarteles, limitándose a la defensa del gobierno constitucional; pero al hacerse cargo del poder y anular las elecciones presidenciales del año 1951, incursionó de nuevo en la política. Más todavía: se jugó su propio destino, de buena fe sin duda, en la creencia de que así evitaría que el país cayera en el totalitarismo." ("Un Pueblo en la Cruz" pág. 190).

Pero, como para nosotros el Ejército de Bolivia, el pueblo en armas, representa el sagrado paradigma de la Patria, en su entrañable idealización a través de sus relevantes tradiciones, sin que la repugnante ponzoña de advenedizos consiguiera jamás ensombrecerla; y como, nos tocara en suerte,

nos de Busch, para lo que no soltó las riendas con que guiaba a sus camarillas distribuidas en el Ejército.

"El Coronel Toro aprovechando la situación confusa (después de Alibuntá-Campo Vía), midió las ventajas de tenerlo a Peñaranda como a Jefe y adelantándose a toda determinación del Supremo Gobierno, le hizo firmar al General Kundt la orden de ascenso y el nombramiento de GENERAL EN JEFE en favor de su inesperado protegido y futura víctima." (Del libro "LOS CULPABLES", del General D. Angel Rodríguez).

el privilegio de defender la sacrosanta enseña nacional en el campo sangriento de los hechos internacionales, luciendo altivos el glorioso uniforme de las Fuerzas Armadas de la Nación, nos resulta honroso salir por sus altos fueros para destruir a los detractores que aún osan empañar la bruñida patena de su historia, que es la historia de la Nación misma.

Comencemos por preguntarnos: ¿Qué culpas y responsabilidades puede atribuirse al Ejército de Bolivia que no sean comunes al desenvolvimiento integral de las instituciones nacionales?

El Ejército es parte indivisible de la Nación, no es un quiste, sino un organismo vital. En consecuencia, Bolivia no podía vivir ni pervivir sin su Ejército, ni éste tampoco quedar librado de sus avatares, por ser cimiento fundamental de su consistencia física y jurídica.

Y como por leyes especiales éste fue creado, estableciendo, además, sus específicas funciones, resulta que el Ejército fue y es el único encargado de mantener la integridad patria y de hacer cumplir su sistema jurídico establecido por una Constitución. Porque, si así no fuera, ¿cómo podría ser respetada la soberanía nacional y la soberanía de las leyes? Es por todo esto que sostenemos —y todo boliviano debe hacerlo—, que el Ejército ha de ser considerado como institución fundamental del Estado, y no desde un ángulo netamente individual, personalista o de facción. ¡Y esto es, en definitiva, lo que el taimado Ostria no sabe o no quiere distinguir!

Ahora bien, si por circunstancias especiales el Ejército se vio constreñido a intervenir en política o a hacerse cargo del poder público, fue —y esto la Historia lo atestigua— porque la arquitectura jurídica de la República se venía abajo, en tan graves proporciones, que llegaban al paroxismo de la destrucción!

Pero conste, que hablamos del Ejército creado por ley y organizado técnica y científicamente. Porque, para juzgarlo, no podríamos remontarnos al Siglo XIX, época de la iniciación y organización empírica del Estado, donde no podía existir Fuerzas Armadas Nacionales capaces de ser denominadas, con propiedad, como tales. Entonces, hablar de los "ejércitos" de Melgarejo y Morales, resulta incongruente y tomado como ejemplo para fines solamente especulativos, proditorios de conveniencia partidista. Los "ejércitos" de aquella data, es bien sabido que se hallaban compuestos de moralla y rabonas, sin concepto moral de ninguna clase, sin

disciplina alguna y atentos solamente a la "soldada" o al botín prometidos por el tirano, DOCTOR o GENERAL!

Desde 1907, fecha en que fue establecida por ley la conscripción militar, puede afirmarse, sin temor a duda, que el Ejército se organizó y que dentro de sus filas intervino y le dio composición el pueblo, ese mismo pueblo que, desde entonces admira y quiere a sus Fuerzas Armadas, como institución respetable, insustituible y primigenia de la nacionalidad.

¿Y cómo, con el correr del tiempo, no había de demostrar ese pueblo, sus profundos afectos por esa institución, a la que le dio su vida en momentos en que el país reclamaba defender la soberanía territorial de la Nación? ¿Acaso no fuimos testigos presenciales de cómo el pueblo, sin distinción de clases sociales, llenó las filas del Ejército y confiados en sus oficiales marcharon decididos a los campos de batalla del Infierno Verde?

Abundar, pues, en mayores deducciones históricas y sociológicas sobre este punto capital, importaría salirnos del marco que habíamos señalado a nuestra tarea. Por otra parte, no nos corresponde hacer el papel de maestros de primeras letras, porque no debe olvidarse que Ostria es nada menos que *doctor, historiador y adherente* de los grupos y partidos políticos que le garantizaron cómoda permanencia en el "empleo" diplomático...

Pero no nos sería permitido concluir, sin antes desmentir categóricamente una afirmación capciosa que el señor Ostria estampa en su libro, al asegurar que el Ejército fue el que anuló las elecciones presidenciales de 1951, para apoderarse del gobierno.

La rigurosa verdad sobre este suceso, es que el señor Urriolagoitia, que ejercía la presidencia constitucional de la República, se había desvirtuado ante el concepto público debido a una serie de robos administrativos consuetudinarios de alcances económicos apreciables. (Y para demostrarlo, bastaría recordar los peculados con el trigo, la manteca, el tocuyo y otra laya de "affaires" que el pueblo impugnó violentamente). Y ante esta situación degradante de la administración nacional, se añadía la política de persecuciones desatada en todo el país, hasta provocar una sangrienta Guerra Civil, que dio lugar al desconocimiento de inmunidades parlamentarias, al punto de haber sido desterrados y encarcelados diputados y senadores, con la estudiada finalidad de dejar al Poder Ejecutivo en libertad de conculcar las leyes, eludiendo así el control parlamentario.

En consecuencia, ¿de qué fuente saca el menguado cronista, aquello de que el Ejército anuló las elecciones del 51 para hacerse cargo del poder? O el cuitado sufre de amnesia senil o con criterio maquiavélico juzga este episodio histórico. La anulación importa la dictación de un instrumento jurídico que deja sin efecto otro. ¡Y esto ignora el erudito "doctor" Ostría Gutiérrez!

Para ser verídicos, el Ejército se negó a tomar el mando supremo por dos veces consecutivas, pese a las decisiones tomadas por el Presidente Mamerto Urriolagoitia. Pero, en último término, se vio constreñido a aceptar tan grave misión, ante la acefalía del gobierno, que se había dispersado para rehuir sus tremendas responsabilidades, y cuando el Presidente de la República ya estaba en camino del exilio voluntario.

Resumiendo, vemos que Ostría, basado en argucias dialécticas y en consignas políticas, pretende liberar de responsabilidades al apretado grupo de Generales que pasaron por el gobierno haciéndole objeto de halagos y concesiones, y para, declararse, al mismo tiempo, enconado detractor y enemigo de la oficialidad joven que no colaboró por moral con sus planes y especulaciones políticas. De ahí que se enrede cuando no quiere diferenciar entre "cuartelazos" y las revoluciones doctrinales y entre las revueltas o alzamientos que él denomina "libertadoras" y "emancipadoras"; porque Ostría, repetimos, sólo valora y aplaude los sucesos históricos desde un ángulo personalísimo e interesado, lo que le inhibe enjuiciar con probidad la tradicional maniobra de los partidos políticos que jugaron malas pasadas al Ejército obligándole a sacar las castañas del fuego, cuando ellos las habían quemado y dado por perdidas. El Ejército no jugó, —al decir de Ostría—, su propio destino; lo hizo la facción política que fracasara en el gobierno por inepto y por falta total de honradez en el manejo de la cosa pública. (*)

(*) N.A. Ostría, reiteradamente apoya sus aseveraciones en el proceso mandato levantar por el "Congreso Nacional" para juzgar y establecer culpabilidad contra los dignatarios del gobierno Villarreal, a raíz de sucesos que son del conocimiento público.

Sobre el particular, debemos aclarar y afirmar, que si bien el Senado Nacional y no el Congreso, encomendó a su Comisión de Policía Judicial la misión de investigar aquellos sucesos, ésta se convirtió, casi de inmediato, en unipersonal, debido a que su Presidente, Carlos López Arce, Senador por Tarija y furente miembro de la mayoría oficialista del "PURS", retuvo en sus manos las misiones de fiscal acusador, sumariante del proceso, sustanciador, juez omnimodo, y, en último térmi-

LA DIMISION DE PEÑARANDA

Cerrado el anterior paréntesis, que habíamos abierto para defender al Ejército, continuemos nuestra exposición relativa a la caída de Peñaranda.

El 20 de Diciembre, dirigiéndose Peñaranda a la Nación, refrendó la voluntad del pueblo, que exigía la urgencia de su renuncia.

Por un recorte de prensa de aquel día, se puede ver que esa renuncia fue concebida en los siguientes términos: *"Dimito la Presidencia de la República, obedeciendo a la voluntad con que el Ejército y el Pueblo de Bolivia han resuelto separarme del mando supremo de la Nación."* (Fdo.) *Enrique Peñaranda Castillo.*

¿Podrá requerirse más valioso y verídico aporte para la Historia, que la concienzuda y categórica declaración firmada por un Jefe de Estado, que se remata a sí mismo y echa la última palada de tierra en el funeral del vetusto sistema político que le había ungido Presidente? ¿A qué lamentarse de

no, de imponer penas corporales o de difamación!

Explicado esto, debemos añadir, a manera de aclaración inconcusa, que este "célebre" proceso jamás fue concluido ni menos llevado a conocimiento de los estrados judiciales, que son, en estos casos, los llamados a sustanciar los hechos, de acuerdo con las leyes de la Nación.

En tal virtud, resultan inconsistentes e inaceptables los fundamentos en que se apoya Ostría para tratar de desvirtuar nombres y sucesos de la época.

Por lo demás, es muy fácil escribir libros cronológicos, basados en recortes de prensa, que no siempre son documentos fehacientes, unas veces por ser éstos portavoces de la pasión política y otras, porque defienden INTERESES DE EMPRESA. Manera trillada de que se vale el autor para no comprometer su criterio propio y eludir con ello cualquier responsabilidad.

Ostría alude a la conmiseración que provocara Peñaranda a tiempo de ser recluso por dos horas, en el Panóptico Nacional. Pero no consigna la generosidad del Ministro de Gobierno de la Junta Revolucionaria, Mayor Taborga, que ordenó entregar al ex-Presidente, pocos instantes antes de su partida al puerto de Arica, una gruesa suma en moneda extranjera, con el objeto de precautelar el decoro del ex-mandatario boliviano en el exilio.

otras dolientes maneras, si aquella madrugada no denunció ninguna "traición" y por el contrario se apresuró a proclamar que acataba la voluntad del Pueblo y del Ejército? (12)

AHIJADO O COMPADRE, ¿DE QUIEN?

Si aún no convencieran tan irrefutables razones al entusiasta "peñarandista" Ostria, no quedaría otro recurso que acudir a la fuente de la verdad, dado el empeñamiento que pone en suponerme "compadre" o "ahijado" de Peñaranda. Y sería el propio ex-Presidente —que está presente, que aún camina y conserva alguna lucidez—, quien tenga que desmentir tan falaz como menuda especie. Y mayormente estaría obligado a ello, si un inexistente "compadrazgo" entre los protagonistas de un suceso histórico, tuviera —como parece tenerlo para el cándido SATUCO— alcances decisivos en la evolución política del país.

Peñaranda, ex-Presidente de Bolivia, debe ejecutoriar la ridícula especie lanzada por él y sus amigos de juerga, para justificar su expulsión del poder el 20 de Diciembre. Tiene, por tanto, la obligación de exhibir a la luz pública los CERTIFICADOS NOTARIALES o PARTIDAS PARROQUIALES, por los que acredite que tuvo o mantiene vínculos espirituales con el Mayor Alberto Taborga Terrazas. Concretando, de-

(12) Sumergido en el pantano de las falsedades, Ostria, con mala gramática, echa mano de recursos grotescos para asignar visos de realidad a esta majadería:

"En el terreno de la seguridad, el gobierno del General Peñaranda obtuvo también que, de acuerdo con la "Ley de préstamos y arriendos", Estados Unidos facilitara a Bolivia material bélico cuyo valor ascendía a varios millones de dólares."

Y a renglón seguido, le obliga a tomar la palabra al indolente General, haciéndole decir:

— "En mi viaje a Estados Unidos obtuve del Presidente Roosevelt el compromiso formal de un contrato para la venta del estaño y otros minerales estratégicos por el término de diez años..." ("Un Pueblo en la Cruz", pág. 15).

Acercas de lo primero, resulta que Peñaranda aprovechó la "Ley de préstamos y arriendos", para obtener de los americanos material bélico por valor de varios millones de dólares y para vender a terceros, fusiles y municiones por un valor hasta ahora no establecido. Tamafía

be demostrar, con documentos legales, ser padrino o compadre del mismo.

La vindicta popular requiere esta aclaración, para juzgar nuestra actuación privada y pública. Pero, si el ex-mandatario rehuye, como hasta hoy, tan urgente conminatoria, merecerá ser calificado, por esa opinión pública, ya no como la víctima propiciatoria de la traición de un "ahijado" o "compadre", sino como el militar sin pundonor, cuya palabra no merece fe y como el intrigante e iluso General, que no supo explicar ante la Historia la causa o razones de su caída.

Señor don SATUCO: ¡Los hombres no valen nada, sólo son apreciables sus actos, cuando son motorizados por la fuerza incontenible del proceso dialéctico de la Historia;

MI DISTANCIAMIENTO CON VILLARROEL

Se han tejido leyendas truculentas y falsas sobre nuestro rompimiento con Villarroel.

Hay quienes se preguntan, entre ellos Ostría, por qué no ocupamos la Presidencia de la República en aquella oportunidad y por qué preferimos ceder tan alto cargo a Villarroel. Invariablemente respondemos con esta concienzuda apreciación: "¡TODA AMBICION HUMANA TIENE SU LIMITE!"

Villarroel, preclaro talento, honrado hasta lo increíble, infinitamente bueno de alma y ortodoxo en su fe revolucionaria, falló, lamentablemente, en el conocimiento de nuestro ambiente político.

Cuando le preveníamos del peligro de sus amigos de

habilidad especulativa del General, sirvió para explotar, sin duda, la candorosa buena fe del Tío Sam...! Y resulta más raro aún que el ex-mandatario y su Ministro de Defensa Candia, se hubieran dedicado al lucrativo negocio de la compra-venta de armamentos, bajo la égida de la ayuda americana y a espaldas del Congreso boliviano...

Es verdad que Peñaranda visitó los Estados Unidos del Norte, pero sabemos que de aquel viaje no obtuvo en limpio otra cosa que poner en juego la respetabilidad que se le debía como a mandatario de un país americano. Y ésto, porque son harto conocidos los chascarrillos hirientes que desparramaron a su costilla los reporteros estadounidenses. Y en cuanto a convenios a contratos que trajera Peñaranda en la cartera, sólo sabemos que consiguió para sí un rimbombante título de Doctor "Honoris Causa" —para no desmerecer a su Canciller Ostría—, y un certero diagnóstico de la próstata.

adentro y no tanto de los opositores —y de la opinión ciudadana— que en gran parte le apoyaban, juzgó que se trataba de enervar su acción. Cuando le quisimos convencer sobre la necesidad de mantener firme e incommovible su autoridad contra las ambiciones de algunos subalternos, que exigían poder ilimitado, Villarroel les oyó a ellos y no a nosotros.

Sin embargo, una vez más le advertimos que le abandonarían en la hora de la prueba y que le convertirían en el responsable de todos los excesos. Empero Villarroel no escuchó los sinceros consejos de su Ministro de Gobierno, admitiendo, en cambio, la dudosa lealtad de aquellos que, después, le entregarían a la horca el 21 de Julio.

Pero cuando Villarroel cayó, nos apresuramos a levantar la bandera límpida e incorrupta de sus ideas primigenias, que fueron y son las nuestras.

Monje Gutiérrez, Hertzog y Urriolagoitia, nos hicieron pagar caro esos afanes de bienandanza. Paz Estenssoro nos encarceló primero y nos persiguió después, sin darnos tregua. Seguramente quisieron doblegar nuestra rebeldía y castigar nuestro repudio a todo transfugio ideológico. ⁽¹⁴⁾

A pesar de todo ello, nuestra divisa no ha variado, porque **LAS CONVICCIONES SE FORJAN EN EL MAS DURO YUNQUE, HACIENDOLAS INQUEBRANTABLES!**

(14) Como constancia de nuestro repudio a todo acto de fuerza, y más, cuando se desconociera derechos humanos a la oposición, enviamos desde Río de Janeiro, donde desempeñábamos el cargo de Adieto Militar y Aéreo, la siguiente notificación al Presidente Villarroel, con motivo de los luctuosos sucesos del 20 de noviembre de 1945:

CABLE... Río Janeiro... 2 - diciembre - 1945.

“Un año de gobierno en que su persona fue supeditada a la influencia nefasta de un grupo descontrolado y violento cuya acción culminó con la cobarde masacre de ilustres hombres públicos del país, me obliga a renunciar mi FUNCION y GRADO militares, logrados a costa de perseverancia y renunciamientos en los que no excusé ningún sacrificio, aún el de mi sangre, así en la guerra como en la paz. Ayer fui revolucionario idealista, hoy, defraudados y desviados los principios de la revolución, NOTIFICO a usted mi franca oposición al régimen de fuerza que preside.—
(Fdo.) **Alberto Taborga.**”

La Revolución del 21 de Julio de 1946, nos libertó de las mazmorras de Coati, en el Lago Titicaca. Y fue la publicación de un Manifiesto que denominamos “**HISTORIA DE UNA REVOLUCION TRAI-**

PROPOSICION DE MAURICIO HOCHSCHILD

Y tan inquebrantables eran y son nuestras convicciones, que a continuación cabe, para afirmar de tal modo, relatar el siguiente episodio histórico.

A principios de 1944, desempeñábamos la cartera de Gobierno. Un día fuimos invitados a concurrir a un almuerzo íntimo, en la casa de don Arturo Grüenebaum. Cuando creíamos encontrar a los habituales amigos, hallamos que don Mauricio Hochschild y su Secretario el Dr. Adolfo Blum, también nos esperaban. A la hora de despedirnos fuimos retenidos por Hochschild, para entablar este imprevisto diálogo:

Hochschild.— *“Mayor Taborga, le admiro como admiré a Busch, que casi me fusila, y a Belmonte. Creo que en el país no hay hombres con mejores... (aquí un término intranscribible). Usted es aún muy joven, pero es el “hombre fuerte” del gobierno! Posee condiciones ventajosas dentro del orden político para asignarse la Presidencia de la República. Sin embargo, ni su machismo ni su sagacidad personal, le librarán de caer en cualquier momento! Para ese entonces, es necesario que resuelva su futuro económico. Un político con dinero, cae y se levanta! Haga lo que le aconseja un hombre viejo y experimentado.”*

Mayor Taborga.— *“¿Y qué debo hacer para tener dinero?”*

Hochschild.— *“Para eso estamos sus amigos...”*

Mayor Taborga.— *“Su proposición es bastante clara, pero está hablando con el Ministro de Gobierno de Villarreal; Me debo a él y a los revolucionarios del 20 de Diciembre. Traicionarles, sería traicionar la causa de una generación! He sido honrado y lo seré de por vida, y si caigo, sabré levantarme solo. Hemos terminado!”*

Hochschild (lívido).— *“Señor Ministro, le ruego no in-*

CIONADA”, la que nos condenó a purgar, con torturas, ese delito político.

Cuando el régimen que advino nos llamó a colaborarle, respondimos que no habíamos arriado la bandera del auténtico y puro NACIONALISMO BOLIVIANO, y que, de otra parte, los nuevos gobernantes, eran los mismos a quienes habíamos derribado del poder el 20 de Diciembre. En consecuencia, Monje Gutiérrez nos abrió otra etapa de persecuciones y destierros que debió prolongarse a través de los gobiernos de Hertzog y Urriolagoitia.

terpretar mal mis palabras. Usted es muy hombre para denunciar-me. Déme su palabra de que no lo hará."

Mayor Taborga.— "Le doy mi palabra de honor! Mientras yo sea Ministro, está garantizada su vida. Hasta luego..."

Hasta aquí, el histórico diálogo. Ahora nos preguntamos: Ostría, en nuestro lugar, ¿habría rechazado la oferta? ¿La avaricia le habría impuesto aceptarla;

Y siendo posible que existieran dudas sobre la veracidad de este suceso, Ostría Gutiérrez puede indagarlo por intermedio de su hijo, que actualmente percibe sueldos en una oficina que el magnate Hochschild sostiene en Santiago de Chile, como refugio y acomodo de amigos y partidarios.

Por otra parte, han transcurrido de aquel episodio 13 años, y por ello recién hoy lo divulgamos. ¿Por lo demás, la cabeza de Hochschild no está en peligro!

Concluyendo. Si nuestro bilioso e iracundo historiador, quisiera discutir tanta verdad, sería para nosotros muy placentero, porque nos daría ocasión para ampliar este somero análisis de hechos históricos incommovibles e irrestrictos. **¡CAMINAMOS TRAS LA VERDAD, Y ALLI ESTAREMOS;**

El ex-Presidente de la República, General Don Enrique Peñaranda Castillo, en conocimiento del precedente alegato conmemorativo, publicado en "Ultima Hora" el 10 de junio del presente año, se dignó correspondernos con medular carta dada a la estampa en las columnas del mismo vespertino; respuesta de arcano contenido filosófico, político, e histórico, cuya elocuente reafirmación a las pruebas y razones que aportamos en nuestro alegato, nos es dado agradecer.

Asimismo, la manifestación pública de las luces intelectivas que iluminan el genial cerebro del estadista, quedan confirmadas para la posteridad, a través de estos memorables como sapientísimos términos.

UNA CARTA DEL GRAL. PEÑARANDA

La Paz, 11 de junio de 1957.

Señor Director de
ULTIMA HORA.
Ciudad.

Señor Director:

He servido al país y al Ejército Nacional, en los puestos que me cupo desempeñar, con devoción, rectitud y honestidad. No creo que los Frenández, los Taborga y otros, tengan autoridad para juzgar mis actos, NI LOS DE NADIE.

Es cuanto me cumple expresar ante la opinión pública en relación a un infundio registrado ayer en el prestigioso diario que Ud. dirige.

Agradeciéndole por la publicación de estas líneas, saludo a Ud. atentamente.

(Fdo.) General Peñaranda.

OFRENDA POSTUMA A UN EX-PRESIDENTE

("ULTIMA HORA" — 13 - junio - 1957)

En el artículo que nos fue dado publicar en este difundido vespertino, restableciendo la verdad histórica sobre aventurados juicios emitidos por Alberto Ostria Gutiérrez en su libro intitulado "UN PUEBLO EN LA CRUZ", y subrayando, al mismo tiempo, las condiciones morales e intelectuales del autor, nos vimos forzados a requerir también del General Peñaranda, ex-Presidente de la República, algunas aclaraciones sobre las causas que motivaron su caída del poder, como consecuencia de la Revolución del 20 de Diciembre de 1943.

Este ex-Presidente, siempre escurridizo de cuerpo y alma y condenado a formular respuestas insuficientes y hasta algunas veces jocosas, por su incapacidad esencial, aunque se trate de problemas de carácter trascendental, publicó en "ULTIMA HORA", el 11 de junio actual, una escasísima carta, tan incoherente como pobre en su contenido, que nosotros tentados estuvimos de no responderle.

Pero veamos qué nos decía el ex-Presidente, en aquella misiva destemplada y agria, tan agria como los frutos de un árbol corpulento pero sin médula. Pues, nada más y nada menos, "¡que nadie tiene autoridad para juzgar sus actos públicos!"

La bravata del General de marras, que no conmueve, por lo demás, nos confirma que el "estadista" nunca ha podido asimilar siquiera algo que hasta el sentido común admite; pues, nos demuestra ignorar que los gobernantes que manejan, o manejaron la cosa pública, están en el deber primordial, y sin excusa alguna, de dar cuenta exacta de sus actos y aclararlos cuando esa cuenta no es verídica; y, que en un país que se dice democrático como el nuestro, todo

ciudadano está en el derecho de exigir respuestas categóricas como las que nosotros exigiéramos en nuestro citado artículo, mucho más, si esas aclaraciones tendían a obtener del ex-Presidente, la *confirmación o negación* de sucesos en los que fuimos actores, y que la mala fe ha querido deformarlos.

Por otro lado, nos cumple reiterar, que nuestras inquietudes no tenían y no tienen otra finalidad que la de restablecer la verdad de los luctuosos sucesos políticos producidos antes y después de la Guerra del Chaco y de cuyas fatales proyecciones derivaron los acontecimientos revolucionarios del año 43 y, como consecuencia, las transformaciones socio-políticas que devinieron.

Si Peñaranda no hubiera ejercido por el azar de los azares, funciones públicas de importancia en aquel entonces, nosotros no habríamos tenido motivo alguno de traerlo a cuento, a menos que nos hubiera sido dado acusarlo y pedir su juzgamiento por sus muchas responsabilidades en la directa conducción de la "Carnicería del Chaco".

Dicho lo anterior, ahora nos toca recomendar, al ex-Presidente de la República, que no guarde rencor ni resentimiento porque, a nosotros, los revolucionarios de la post-guerra, nos hubiera tocado desalojarlo de las confortables dependencias del Palacio Quemado, impulsados, es verdad, por anhelos multitudinarios.

Reiteramos, pues, ante la opinión pública, que la Revolución del 20 de Diciembre, no fue dirigida contra el ente biológico de E. Peñaranda, que nada significaba, sino contra la organización económico-política que detentaba festinariamente los destinos del país y de la que él, era mero tambor de órdenes.

Y establecemos, en definitiva, que el ex-Presidente de la República, a fin de restar importancia a su caída vertical del poder y sin capacidad para interpretar los fenómenos históricos de la época, no tuvo inconveniente, para inventar aquel risible "compadrazgo" que se decía nos vinculaba y que durante TRECE AÑOS consecutivos explotó con éxito inusitado, dentro y fuera del país y, muy especialmente, en los círculos de domésticos que son incapaces de diferenciar entre una actitud generosa de interés patriótico y una crasa intriga urdida por follones de la bastarda politiquería.

Alberto Taborga T.

A n e x o N o. 1

Transcripción de las partes pertinentes del importante documento que leyera el Presidente de la Corte Superior de Justicia de La Paz, en la apertura del Año Judicial de enero de 1944, estableciendo la INCONSTITUCIONALIDAD del régimen Peñaranda; y tuvo ese análisis mayor consistencia, ya que Monje Gutiérrez ocuparía posteriormente la Presidencia Provisoria de la República el 21 de Julio de 1946.

“Según el artículo 83 de la Constitución que venimos comentando, el Presidente de la República, será elegido por sufragio directo. Al mismo tiempo y en igual forma, se elegirá al Vicepresidente de la República.”

“Resulta de este enunciado, que la elección del Presidente de la República, es conjunta, es inseparable, es al mismo tiempo que la del Vicepresidente.”

“En otros términos, penetrando un poco más, este concepto doctrinal, no puede elegirse Presidente de la República, sino se elige también en la misma elección, al Vicepresidente de la misma.”

“La omisión de esta elección, vicia fundamentalmente la elección del Presidente de la República, de tal manera, que una investidura presidencial, en la que no está incluida la del Vice, está afecta de INCONSTITUCIONALIDAD, está incompleta.”

“Y no basta que un Decreto Supremo, como el del 4 de diciembre de 1939 dictado por el Gobierno Provisorio, hubiese suprimido la Vicepresidencia, porque esta supresión es también INCONSTITUCIONAL, ya que todos saben, que tratándose de un precepto constitucional, como el que se viene exa-

minando, sólo podrá reformarse por el parlamento, dictándose previamente su necesidad y determinándola con precisión en una ley ordinaria, aprobada por dos tercios de los miembros presentes de cada una de las cámaras, como lo disponen los artículos 174 y siguientes."

"Como consecuencia de lo que se viene puntualizando, lo extraordinario en el presente caso, consiste en que un gobierno constituido por elección directa, está visiblemente perturbado de INCONSTITUCIONALIDAD, por no haberse designado en esta elección, al Vicepresidente de la República."

"Y parece que esta idea fue sugerida, según se supo después por los partidos políticos, reunidos en CONCORDANCIA, partidos políticos que se alistaron contra la Constitución, para acometer una elección anticipadamente perturbada."

"Y lo raro de esta arbitrariedad, ha sido que el pueblo y las instituciones nacionales, han tolerado un gobierno INCONSTITUCIONAL como fue del General Peñaranda, y más raro todavía, que altas personalidades del foro boliviano y también de la política militante, hubiesen luchado desesperadamente, por prestar su colaboración a un gobierno de esa naturaleza."

"En estos momentos, en que se viene procurando con tanta insistencia el imperio de la Constitución, me ha parecido oportuno recordar un vicio tan fundamental, en la organización del gobierno derrocado, para llamar la atención sobre un aspecto tan medular en el desenvolvimiento de las actividades gubernamentales."

"La nueva organización del Poder Ejecutivo, el movimiento revolucionario que lo inspiró, no ha tenido seguramente otro miraje, que ese desconocimiento, para RESTAURAR EL ORDEN CONSTITUCIONAL tan tenido a menos."

"Puede medirse la importancia que ha revestido la supresión de la Vicepresidencia de la República, si se considera, que a más de dejar acéfalo el Poder Ejecutivo, también se desnaturalizaba las funciones legislativas, impidiendo que un miembro del Poder Ejecutivo, presida, como es constitucional, el Congreso Nacional."

"Y es por eso, que durante todo el período constitucional, ya concluido, el Parlamento Boliviano, ha sido presidido por el Presidente electivo del Senado, designado año por año, al entusiasmo veleidoso de los partidos políticos y no al calor de la voluntad popular, trasuntada en el sufragio directivo."

"La proximidad de las elecciones populares, para la constitución de los Ayuntamientos y la renovación del Poder Ejecutivo, despertaron una inquietud cívica, con ansias incontenibles de mejoramiento institucional."

"Pero esta ansiedad que fortaleció su paciencia en la esperanza de que con ellas, se abatirán las pasiones persistentemente dirigidas contra el pueblo todo, FUE NUEVAMENTE AHOGADA, con la supresión de las ELECCIONES MUNICIPALES, cubriendo completamente el último resquicio de confianza que le quedaba al pueblo."

"¿ESTA ACTITUD CONSTITUYO UN NUEVO ATENTADO? ¿PRECIPITANDO LA CAIDA GUBERNAMENTAL? PRECISAMENTE POR EL DESCONOCIMIENTO INSISTENTE Y REPETIDO DE LAS NORMAS NO SOLO CONSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN NUESTRA CARTA ORGANICA, SINO TAMBIEN DE LAS DEMOCRATICAS, DE LAS QUE NO SE PUEDE PRESCINDIR JAMAS."

"Tengo la confianza, de que la actual Junta de Gobierno, que ha AHOGADO ESE REGIMEN DE OPRESION Y DE ABSOLUTISMO DESENFRENADO, MANTENDRA COMO LO VIENE HACIENDO HASTA HOY DIA, LAS DISPOSICIONES BASICAS QUE RIGEN LOS DESTINOS DE NUESTRA NACIONALIDAD, para vigorizarla en las prácticas de la democracia, que aseguran respetabilidad en las relaciones internacionales."

"Y ASI LO HA DECLARADO EXPRESAMENTE POR DECRETO SUPREMO DE 22 DE DICIEMBRE, AL PONER EN VIGENCIA LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, LO MISMO QUE LA AUTONOMIA JUDICIAL, por igual decreto del siguiente día."

"Estas actitudes, tan inmediatas al pronunciamiento revolucionario, HAN DESPERTADO LA CONFIANZA PERDIDA DEL PUEBLO, infiltrando hasta en los espíritus más inquietos, la seguridad inequívoca, por sus recientes declaraciones, de una COMPLETA RESTAURACION en el equilibrio institucional y UN PROFUNDO RESPETO A LAS LIBERTADES PUBLICAS."

"EL RAMO JUDICIAL, SE COMPLACE EN DEJAR CONSTANCIA DE ESTAS ACTITUDES Y ESPERA QUE ESTA RENOVACION, ANIMADA POR ELEMENTO JUVENIL Y DE HONRADEZ CONOCIDA, ENCAUSARAN CON ACIERTO ESTE PERIODO TAN CONVULSIVO DE NUESTRA NACIONALIDAD."

Anexo No. 2

Cartas de renuncia y respuesta, cruzadas entre el Ministro de Gobierno de la Junta Revolucionaria Mayor Alberto Taborga T. y el Presidente de la misma Mayor Gualberto Villarroel:

La Paz, Febrero 10 de 1944.

Excmo. señor
Presidente de la Junta de Gobierno,
My. D. Gualberto Villarroel.
Presente.

Señor Presidente:

Me cupo el alto honor de intervenir activamente en la Revolución del 20 de Diciembre de 1943, en cumplimiento de un grave deber patriótico. La forma como respondí a ese noble cometido, está en la conciencia del país y de mis colegas de la Junta de Gobierno, no correspondiéndome ser el Juez de mis propios actos.

Al presente, habiéndose creado difíciles circunstancias de orden interno, que podrían comprometer la estabilidad y el prestigio del Gobierno Revolucionario, no quiero ser un obstáculo en la gran obra de unidad y reconstrucción nacional en que están empeñados los bolivianos.

Si mi retiro de la actual Junta Revolucionaria y la eliminación de mi nombre de la Cartera de Gobierno, han de contribuir a que desaparezcan zozobras y al propio tiempo a despejar la incomprensión de ciertos sectores, habré servido una vez más con sacrificio de mi persona, los altos in-

tereses de la Nación. Formulo pues, renuncia irrevocable del cargo de Ministro de Gobierno.

Acostumbrado a servir y a honrar a mi Patria, sin discutir situaciones ni jerarquías, sólo me queda hacer los votos más sinceros por el éxito de la obra revolucionaria, de la que si nunca me consideré el JEFE, creo haber sido el mejor SOLDADO.

Reitero al señor Presidente los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

(Fdo.) *My. Alberto Taborga T.*

La Paz, 11 de febrero de 1944.

Al señor Mayor
D. Alberto Taborga T.
Presente.

Señor Mayor:

Me cumple responder su nota de ayer, en la que ha formulado Ud. renuncia irrevocable de su cargo de Ministro de Gobierno.

Quiero dejar constancia de la actividad y celo desplegados en el desempeño de sus altas funciones en las que ha demostrado un espíritu patriótico y fe en la obra revolucionaria de reconstrucción nacional que nos proponemos. Tengo la certidumbre, señor Mayor, que desde el puesto que le corresponda como miembro del Ejército, será Ud. siempre un actor de la causa revolucionaria, poniendo de su parte todo el sacrificio que en estas horas la Patria exige.

Lamentando el carácter irrevocable de su renuncia, me es muy grato reiterarle mis más distinguidas consideraciones, agradeciéndole en forma especial la valiosa cooperación que ha prestado a mi gobierno.

(Fdo.) *My. G. Villarroel*

